



COMISIÓN DE
JUEGOS

GOBIERNO DE PUERTO RICO

INFORME DEL JURADO HÍPICO AL DIRECTOR EJECUTIVO

A continuación, se notifican los asuntos públicos y citaciones concernientes al día de carrera número 118 correspondiente al día de hoy viernes, 24 de julio de 2026.

Alexandra Rivera Rohena

Secretaria Del Jurado Hípico

CONDICIÓN DE LA PISTA: ☐ lenta ☒ buena ☐ ligera ☐ encharcada ☐ fangosa

Jinetes Ausentes: no hubo

ENTRENADORES AUSENTES:

Carrera: en la tarde Entrenador: E. Texidor, Jr. Motivo: personal Sustituto: E. Núñez

VETERINARIO OFICIAL EN LA TARDE: Dr. Pérez

VETERINARIO RETIRO DE EJEMPLAR:

CORRECCIONES AL PROGRAMA OFICIAL ANUNCIADAS POR EL JURADO HÍPICO Y HORA DEL ANUNCIO:

Corrección al programa oficial del sábado, 25 de julio de 2026

El ejemplar Attractiff C de la 5ta carrera del sábado, 25 de julio de 2026 por error involuntario aparece en el programa oficial y el mismo fue retirado en retiros y cambios suspensión de 9 días.

AJUSTES A LA SALIDA LUEGO DEL POST-TIME, NÚMERO DE LA CARRERA Y FUNDAMENTO

POST TIME /HORA DE CUADRE / HORA SALIDA

✓ Primera Carrera	2:45	2:46	2:49
✓ Segunda Carrera	3:18	3:18	3:20
✓ Tercera Carrera	3:47	3:48	3:48
✓ Cuarta Carrera	4:14	4:16	4:20
✓ Quinta Carrera	4:47	4:48	4:49
✓ Sexta Carrera	5:16	5:17	5:19
✓ Séptima Carrera	5:46	5:47	5:49

SUSPENSIONES DEL VETERINARIO:

Carrera: 3ra Ejemplar: Belleza Celestial Motivo: cojo mano derecha

Suspensión: 15 días

Peso de Jinetes: no hubo

Repeso de Jinetes: no hubo

Incidentes de Carrera:

Carrera: 1ra Investigado: El jinete **Christopher Hernández (Caminito) solicitó revisar la recta final.

Resultado: Según la apreciación del Jurado Hípico el ejemplar Free World tenía ventaja de un cuerpo y tres cuartos y el ejemplar Caminito siempre tuvo espacio entre los ejemplares Free World y Maruvy no se afectó posición alguna. Por decisión unánime el orden fue declarado oficial.

Carrera: 7ma Investigado: El jinete Jean C. Diaz (Eastersundaysecret) reclamó falta contra **Christopher Hernández (Woodlander) alegando interferencia en la recta finales.

Resultado: Según la apreciación del Jurado Hípico, el ejemplar Woodlander abandonó su línea de carrera intimidando al ejemplar Eastersundaysecret ocasionando que este no alcanzará una mejor posición en el orden de llegada, e impactando de manera violenta al ejemplar #6 First Cape. Por decisión unánime el ejemplar Woodlander fue descalificado de la segunda a la tercera posición.

RESUMEN DE SUSPENSIONES Y MULTAS:

CARRERA DE APROBACIÓN:

EJEMPLAR	APROBÓ/ NO APROBÓ	CORRECCIÓN EN LA HOJA APROBACIÓN	EDAD	SEXO	ORIGEN
1. Impactante	Aprobó		2	M	NAT
2. Harlan's Fortune	Aprobó		2	H	NAT
3. Acangana	Aprobó		2	H	NAT
4. Isla del Sol	Aprobó		2	H	NAT
5. My Friend Jaime	Aprobó		2	M	NAT
6. Pura Reina	Aprobó		2	H	NAT
7. Espectra	Aprobó		2	H	NAT

RE-EVALUACION

Incidentes del Juez de Salidas: (Retiros de ejemplares/Multas)

El Juez De Salida suspende al ejemplar #3 Caminito de la primera carrera del viernes, 24 de julio de 2026 por indocilidad en el punto de partida, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arrancadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.

El Juez De Salida suspende al ejemplar #2 Barrendero de la primera carrera del viernes, 24 de julio de 2026 por arrancar retrasado, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arrancadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.

El Juez De Salida suspende al ejemplar #5 Cobertura de la tercera carrera del viernes, 24 de julio de 2026 por arrancar retrasado, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arrancadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.

Citaciones:

Las siguientes personas deberán comparecer al Salón del Jurado Hípico el sábado, 25 de julio de 2026 a las 2:00 de la tarde para discutir los incidentes de la(s) carrera(s) del día de hoy, según se refieren a continuación. Se advierte de la posible imposición de sanciones (multa o suspensión) por los incidentes de carrera. Podrán comparecer asistidos de abogado si así lo desean o por derecho propio.

Carrera: 1ra 07/24/26 Nombre: N. Figueroa Motivo o Incidente: revisión de video

Carrera: 7ma 07/24/26 Nombre: **Christopher Hernández Motivo o Incidente: revisión de video

RECLAMOS:

El reclamo del ejemplar #2 Belleza Celestial de la tercera carrera fue cancelado según la Orden Administrativa OACJ-NH-26-11.

Carrera: 3ra Ejemplar: Skull My Love Reclamo de: JBK Racing Reclamado por: JCM Racing
Sorteo: si Núm. Boletos: diez intereses

(José Cortes-entrenador- A. Rivera

Piñeiro Racing -entrenador- M. Gantus

Padre Noel Racing-entrenador- Rey De La Paz

Precise Stars LLC-entrenador- Rey De La Paz

Héctor Orozco Stable-entrenador- V. García Orozco

Los Lee Racing-entrenador- V. García Orozco

Edny Milu Stable-entrenador- R. Negrón

El Du-Ra-Ko Racing-entrenador- J. Medina

Hernández Racing-entrenador- J. Medina

Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: J. Medina Cuadra: #6

Carrera: 4ta Ejemplar: English Danger Reclamo de: Est. Belisa Reclamado por: Guillermo Rodríguez Sorteo: no
Núm. Boletos: solo Cantidad: \$8,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: G. Rodríguez Cuadra: #13

ESTE INFORME ES PUBLICADO EN EL SALÓN DE JINETES Y EN LA SECRETARÍA DE CARRERAS SEGÚN ESTIPULA EL ARTÍCULO 1010 INCISO (a) Y (b) DEL REG. CARRERA NÚM. 8943 DEL 6 DE ABRIL DE 2017.

ADVERTENCIAS

LA PARTE ADVERSAMENTE AFECTADA POR UNA RESOLUCIÓN U ORDEN FINAL DEL JURADO HÍPICO, PODRÁ, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DESDE LA FECHA DE ARCHIVO EN AUTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME, PRESENTAR UNA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO.

ASIMISMO, CUALQUIER PERSONA AFECTADA POR LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES O MULTAS IMPUESTAS POR EL JURADO HÍPICO O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA ELLO, PODRÁ PERSONALMENTE, O MEDIANTE REPRESENTACIÓN LEGAL, PRESENTAR UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN NO SUSPENDERÁN LOS EFECTOS DE LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES Y MULTAS MIENTRAS SE RESUELVEN POR LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA CASTIGADA NO PODRÁ INSCRIBIR, ENTRENAR, CUIDAR NI MONTAR CABALLOS A MENOS QUE DEPOSITE EN LA OFICINA DEL ADMINISTRADOR EL IMPORTE DE LA MULTA, EL CUAL LE SERÁ DEVUELTO, DE SERLE FAVORABLE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA HÍPICA. ASÍ PUES, TODA SOLICITUD DE REVISIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DE LA JUNTA HÍPICA, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO NÚM. 8848 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, MEJOR CONOCIDO COMO REGLAMENTO PROCESAL DE LA JUNTA DE PUERTO RICO. 2) LA PRESENTACIÓN DE LA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO, NO INTERRUMPIRÁ EL TÉRMINO PARA ACUDIR A LA JUNTA EN REVISIÓN JUDICIAL, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS.

Presidente del Jurado Hípico:

Miembro Asociado:

Miembro Asociado: